

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.-

Visto el presente expediente N° 48/85 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de cinco mil (5000) sobres impresos con broches en cruz, destinados a la Sección Fallos y Digestos de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, de conformidad con lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada de este Tribunal N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2°) El importe aproximado de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$a. 250.000.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (Artículo 13 de la / Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m